

Bases del Concurso Nacional de Periodismo sobre Comercio Exterior y Pobreza 2009

1. Descripción:

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), convoca al Concurso Nacional de Periodismo sobre Comercio Exterior y Pobreza 2009, que busca premiar los mejores trabajos periodísticos en prensa escrita, radial y televisiva que hayan contribuido a sensibilizar a la opinión pública sobre las oportunidades que brinda el comercio exterior para la lucha contra la pobreza y el fomento de la inclusión social.

2. Criterios de evaluación:

2.1. El Jurado tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Calidad de la presentación.
- b) Amplitud de fuentes consultadas.
- c) Planteamiento y tratamiento innovador del tema.
- d) Mensajes de sensibilización a la opinión pública sobre los beneficios del comercio exterior.
- e) Factores críticos para el éxito o fracaso de las iniciativas exportadoras.

2.2. El Jurado valorará especialmente los trabajos periodísticos que aborden las experiencias locales y/o regionales de articulación a los mercados internacionales por parte de las micro y pequeñas empresas (MYPES), sobre todo productores agrícolas, así como la experiencia de desarrollo que el comercio exterior genera en mujeres, jóvenes, pobladores rurales y minorías indígenas.

3. Requisitos de participación:

3.1. Existen tres categorías de participación: Televisión, Radio y Prensa Escrita.

3.2. Pueden participar periodistas en forma personal o en representación de un medio de comunicación siempre que éste se publique o emita, dependiendo de la categoría, en el Perú y para el público peruano.

3.3. Sólo pueden participar trabajos periodísticos publicados o emitidos entre **el 1 de enero de 2008 y el 29 de mayo de 2009**.

3.4. Los concursantes deben ser de nacionalidad peruana y autores directos del trabajo periodístico.

3.5. A través de una carta de presentación de su editor o director, el concursante debe dar fe de que forma parte del *staff* o es colaborador de su medio de comunicación y, asimismo, de que su trabajo periodístico fue publicado o emitido en las fechas que se indiquen.

3.6. Se podrá presentar más de un trabajo (de autoría individual o grupal) y también en más de una categoría.

3.7. Serán evaluados los trabajos periodísticos recibidos que cumplan debidamente con la presentación establecida y que no posean problemas técnicos de audición o visualización.

3.8. No se considerarán las coberturas noticiosas, las columnas de opinión o los artículos propios del quehacer periodístico diario.

4. Presentación de los trabajos periodísticos:

4.1. Para participar en el Concurso, los postulantes deben hacer llegar sus trabajos periodísticos, de acuerdo a como se especifica en cada categoría, **hasta el 19 de junio de 2009** a la dirección del CIES (Calle Ántero Aspíllaga 584, Lima 27, San Isidro, Lima).

4.2. Los costos del envío de materiales corren por cuenta de los participantes.

4.3. Para Radio y Televisión: El trabajo periodístico debe ser remitido en un sobre cerrado que contenga lo siguiente:

- a) En soporte CD o DVD, la grabación del trabajo en la más alta calidad y fidelidad posibles.
- b) La mencionada carta de presentación del editor o director del medio de comunicación.
- c) Una ficha de identificación impresa en hoja bond A4. En ésta se debe especificar claramente los datos a continuación indicados:

I. El título del trabajo periodístico.

II. La fecha de emisión y el tiempo de duración del trabajo.

III. El nombre del programa y del medio de comunicación en los cuales se emitió, así como la razón social de la empresa periodística y la ciudad a la que pertenece.

IV. El sistema a través del cual emite el canal de televisión o la emisora de radio (señal abierta VHF, UHF, cable, satélite, banda AM, FM u otras, dependiendo el caso) y el canal o la frecuencia utilizada (Ejemplo: Canal 59 o AM 1500).

V. Un breve resumen del trabajo periodístico que no exceda los 500 caracteres (incluyendo espacios).

VI. Los nombres completos, DNI, dirección postal, teléfonos y correos electrónicos del periodista o del equipo periodístico autor del trabajo, así como del director periodístico del medio de comunicación.

4.4. Para Prensa Escrita: El trabajo periodístico debe ser remitido en un sobre cerrado que contenga lo siguiente:

- a) Al menos un ejemplar original de la edición en la que se publicó el trabajo.
- b) En soporte CD o DVD, el texto completo del artículo en un archivo del procesador de texto MS Word o compatible con éste.
- c) La mencionada carta de presentación del editor o director del medio de comunicación.
- d) Una ficha de identificación impresa en hoja bond A4. En ésta se debe especificar claramente los datos a continuación indicados:

I. El titular del trabajo periodístico.

II. La fecha de publicación del trabajo.

III. El nombre del medio de comunicación en el cual se publicó, así como la razón social de la empresa periodística y la ciudad a la que pertenece.

IV. Un breve resumen del trabajo periodístico que no exceda los 500 caracteres (incluyendo espacios).

V. Los nombres completos, DNI, dirección postal, teléfonos y correos electrónicos del periodista o del equipo periodístico autor del trabajo, así como del director periodístico del medio de comunicación.

5. Premios:

5.1. Los trabajos periodísticos ganadores recibirán los siguientes premios:

CATEGORÍA	PUESTO	PREMIO
TELEVISIÓN	1er lugar	S/. 4.000 y distinción honorífica
	2do lugar	S/. 2.500 y distinción honorífica
RADIO	1er lugar	S/. 3.000 y distinción honorífica
	2do lugar	S/. 2.000 y distinción honorífica
PRENSA ESCRITA	1er lugar	S/. 3,000 y distinción honorífica
	2do lugar	S/. 2,000 y distinción honorífica

5.2. Cada premio será entregado a las personas o entidades reseñadas como autores en la ficha de identificación.

6. Jurado:

6.1. El Jurado está integrado por reconocidos profesionales de las comunicaciones, académicos del CIES, especialistas del MINCETUR e investigadores en temas económicos, sociales y de comercio internacional.

6.2. La elección de los ganadores del Concurso se realiza de manera individual por cada miembro del Jurado y a través de votación secreta. El veredicto del Jurado es inapelable.

6.3. En caso de empate, el voto del Presidente del Jurado decide el trabajo periodístico ganador.

6.4. Si algún miembro del Jurado tuviera relación directa o indirecta con algún trabajo periodístico presentado, debe indicarlo al Presidente del Jurado antes de proceder a la evaluación de aquél y se debe dejar constancia de esto en la papeleta de votación. En estos casos, dicho miembro del Jurado deberá abstenerse de votar. De lo contrario, se invalidará su voto.

6.5. El Jurado firmará todas las papeletas de votación y el acta final de ganadores, la cual se pondrá a disposición de los organizadores luego de concluida la votación.

6.6. Los organizadores del Concurso harán público el veredicto del Jurado el 13 de julio.

7. Aceptación de bases:

7.1. La participación en el Concurso supone el total cumplimiento y aceptación de las bases anteriormente expuestas.

7.2. Para más información acerca del Concurso, ingrese a www.cies.org.pe.
